

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- c) Número de Expediente: 17.02.VP06CI.1/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Redacción del Proyecto y la Ejecución del montaje museográfico del interior de la Torre de Lucía como centro de interpretación de la fortaleza y de la ciudad medieval de Plasencia (Cáceres).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 50 de 3 de mayo de 2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 15.000.000 pesetas. (90.151,81 euros).

5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 11 de julio de 2001.
- b) Contratista: Expociencia S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 14.525.000 pesetas. (87.297,00 euros).

Mérida, a 17 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico. P.D. Orden de 29/07/99 (DOE n.º 89 de 31/07/99), AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2001, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Herrerueta.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D. Miguel Angel Rodríguez Chamorro, farmacéutico, con domicilio en la localidad de Cáceres, c/ Luxemburgo,

n.º 9 - 2.º B, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D. Miguel Angel Rodríguez Chamorro, sita en C/ San Pedro de Alcántara, n.º 24 a la C/ Plaza de la Constitución, n.º 17, en la localidad de Herrerueta».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 11 de septiembre de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2001, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador a D. Joaquín Ramos Vargas.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

DENUNCIADO: Joaquín Ramos Vargas.

Ultimo domicilio conocido: C/ Poniente 3. Casar de Miajadas.-Cáceres.

Expediente n.º: 160/2001

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, Art. 34.6.